

ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2026

DATOS DE LA SESIÓN:

Fecha: 20 de julio de 2026

Hora de inicio: 18:00 horas

Hora de finalización: 19:52 horas

Modalidad: Telemática (mediante videoconferencia autorizada)

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Carlos de la Rosa

Secretario: D. Julio Subirón Subirón

Vocal: D^a. Patricia Iniesta González

Observador Oficial: D. Julio García Marco

Concurren la totalidad de los miembros que componen la Junta Electoral, existiendo el quorum legal necesario para la válida constitución del órgano y la adopción de acuerdos, de conformidad con lo establecido en la normativa electoral vigente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del presidente sobre la no procedencia de la inclusión en el acta nº3 de fecha 22 de mayo de la Resolución del TD, ya que esta resolución es de fecha posterior a la mencionada acta, concretamente está fechada el 23 de junio de 2026, y recibida en esta JEF el 6 de julio. (Se envía copia, como Anexo I, junto con esta convocatoria)
3. Revisión de los requisitos de las candidaturas presentadas a los diferentes estamentos de la asamblea General.
4. Derivado del punto anterior, elaboración de requerimientos de subsanación de las diferentes candidaturas presentadas, solo en caso de errores u omisiones en el

formulario.

5. Ruegos y Preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PRIMERO.- Constitución de la sesión.

A las 18:00 horas, el Presidente, D. Juan Carlos de la Rosa, declara abierta la sesión una vez verificada la correcta conexión de todos los miembros y la integridad técnica de la videoconferencia. Actúa como Secretario D. Julio Subirón Subirón, quien certifica la asistencia de la totalidad de los integrantes del órgano.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta anterior

- Queda en suspenso hasta que se presente y se apruebe el anexo particular que quiere añadir Patricia Iniesta González

TERCERO.- Informe del presidente sobre la no procedencia de la inclusión en el acta nº3 de fecha 22 de mayo de la Resolución del TD, ya que esta resolución es de fecha posterior a la mencionada acta, concretamente está fechada el 23 de junio de 2026, y recibida en esta JEF el 6 de julio. (Se envía copia, como Anexo I, junto con esta convocatoria)

- Queda a la espera del anexo que enviará Patricia Iniesta González

CUARTO.- Revisión de los requisitos de las candidaturas presentadas a los diferentes estamentos de la asamblea General.

ACEPTADAS por UNANIMIDAD

- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Castellón**.
 - ✓ CLUB TAEKWONDO OROPESA DEL MAR
 - ✓ CLUB DE TAEKWONDO LA VILA DE VILA-REAL
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO GRANJO L'ALCORA

- ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO SANT JOANT DE MORO
- ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO VILAFAMES
- ✓ CLUB TAEKWONDO BENICASSIM
- ✓ CLUB TAEKWONDO VALL D'ALBA
- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Valencia**.
 - ✓ CLUB DEPORTIVO KUKKIWON
 - ✓ CLUB DE FIT KID STUDIO NAVARRETE DE VALENCIA
 - ✓ CLUB DE HAPKIDO VERDEGUER
 - ✓ CLUB DE TAEKWONDO L'ELIANA
 - ✓ CLUB DE TAEKWONDO VICENTE COSTA MARES DE VALENCIA
 - ✓ CLUB DE TAEKWONDO Y HAPKIDO KTK SPORT
 - ✓ CLUB DEPORTIVO CAMARA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO EL TEMPLO TAEKWONDO ALMELA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO ESCLAVAS SAGRADO CORAZÓN
 - ✓ CLUB DEPORTIVO KIT KAY SPORTS
 - ✓ CLUB DEPORTIVO SENA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKKYON
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO PATERNA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO ZAFRILLA
 - ✓ CLUB HAPKIDO SACHUNG
 - ✓ CLUB TAEKWONDO BENAVIDES
 - ✓ CLUB TAEKWONDO BETERA
 - ✓ CLUB TAEKWONDO FIGHTERS COBOS
 - ✓ CLUB TAEKWONDO GENOVES
 - ✓ CLUB TAEKWONDO LA COSTERA XATIVA

- ✓ CLUB TAEKWONDO LLANERA RNS
- ✓ CLUB TAEKWONDO MONCADA
- ✓ CLUB TAEKWONDO PAIPORTA
- ✓ CLUB TAEKWONDO SUBIRON
- ✓ CLUB TAEKWONDO UNIVERSE VALLADA
- ✓ CLUB TAEWONDO COLISEUM ALCALANS
- ✓ CLUB VALKIRIA TAEKWONDO XERACO
- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Alicante**.
 - ✓ CLUB DEPORTIVO DE TAEKWONDO IMPERIO
 - ✓ CLUB DE TAEKWONDO ATHENEA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO JUDELDA
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO ORHUM TAO
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO SAN VICENTE DEL RASPEIG
 - ✓ CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO Y HAPKIDO FINESTRAT
 - ✓ CLUB TAEKPRO TAEKWONDO
 - ✓ CLUB TAEKWONDO CATRAL
 - ✓ CLUB TAEKWONDO NIKO
 - ✓ CLUB DEPORTIVO NEPTUNO
- **Deportistas:** Circunscripción de **Castellón**.
 - ✓ FRANC MALLOL DEPORTISTA
 - ✓ MARIA ROMERO SAMPER
 - ✓ PABLO DISOZEGI
- **Deportistas:** Circunscripción de **Valencia**.
 - ✓ ÁGATHA MORA PASCUAL
 - ✓ ÁLVARO TOMÁS LÓPEZ
 - ✓ ANDRÉ DESO SANZ

- ✓ GUSTAVO ADOLFO DIAZ ARENAS
- ✓ JOSE JESÚS MARQUEZ SANCHEZ
- ✓ JUAN CARLOS COBOS ARANDA
- ✓ MARIA EVA NUEDA MORELLO
- ✓ MARIA ISABEL ZAMORA MORA
- ✓ NEUS BEL LLOFRIU PALAZÓN
- ✓ SALVADOR LORCA PLA
- ✓ SANDRA SALCEDO MORENO
- **Deportistas:** Circunscripción de **Alicante**.
 - ✓ RAQUEL GARCIA MOYA
 - ✓ CARLOS RUIZ MARTINEZ
 - ✓ MIRANDA ESTEBAN SENDRA
 - ✓ FRANCISCO GONZALEZ PASTOR
- **Árbitros y Jueces:** Circunscripción de **Única**.
 - ✓ JULIA SEGURA RODRÍGUEZ
- **Técnicos:** Circunscripción de **Única**.
 - ✓ ANGEL BARBERO JUAREZ
 - ✓ HO JAE LEE
 - ✓ MAURO ORTIZ GARCIA
 - ✓ MIGUEL ÁNGEL ORTS MUÑOZ
 - ✓ NORA RUIZ ALCAZAR

QUINTO.- Derivado del punto anterior, elaboración de requerimientos de subsanación de las diferentes candidaturas presentadas, solo en caso de errores u omisiones en el formulario

SUBSANAR por UNANIMIDAD

- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Valencia**.
 - ✓ CLUB DEPORTIVO CHONG DO LEE (Presentar Documento de Identidad

válido, por ambas caras y en vigor)

- ✓ CLUB FABRA SPORT (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor. Presentar acuerdo de asignación de representante elegido por la Junta Directiva de la entidad deportiva)
- ✓ CLUB TAEKWONDO CRONOS (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)
- ✓ CLUB TAEKWONDO TANG SOO DO (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)
- ✓ CLUB TAEKWONDO VALENCIA (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)

- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Alicante**.

- ✓ CLUB DE HALTEROFILIA POWER SAN VICENTE (Presentar acuerdo de asignación de representante elegido por la Junta Directiva de la entidad deportiva)
- ✓ CLUB DE TAEKWONDO DRACO KWAN (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)
- ✓ CLUB DEPORTIVO FURYO (Presentar Documento de Identidad Válido, por ambas caras y en vigor)
- ✓ CLUB DEPORTIVO TAE BENIDORM (aclarar quien será el representante, ya que el mismo representante está repetido en otro club)
- ✓ CLUB DEPORTIVO TAE LA NUCIA (aclarar quién será el representante, ya que el mismo representante está repetido en otro club y Presentar acuerdo de asignación de representante elegido por la Junta Directiva de la entidad deportiva)
- ✓ CLUB DEPORTIVO TAYKO KWAN (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)

- **Deportistas:** Circunscripción de **Castellón**.

- ✓ ALBA RUIZ ROSELL (Reenviar nuevamente los archivos adjuntos ya que no se ven bien)
- ✓ SEBASTIAN IULIAN PEPTEA (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)

- **Deportistas:** Circunscripción de **Valencia**.

- ✓ JOAQUIN AMADOR RUANO (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)

- **Deportistas:** Circunscripción de **Alicante**.

- ✓ JESÚS CASTELLANOS TORREGROSA (Presentar Documento de Identidad válido, por ambas caras y en vigor)
- ✓
- **Árbitros y Jueces:** Circunscripción de **Valencia**.
 - ✓ CELIA SANCHIS TOLOSA (presentar la colegiatura en vigor)
 - ✓ DAVID HERNANDEZ MOLINA (presentar la colegiatura en vigor)
 - ✓ FRANCISCO BAEZ CARABACA (presentar la colegiatura en vigor)
 - ✓ GUILLERMO GIJÓN SEGRELLES (presentar la colegiatura en vigor)
 - ✓ JOSE CABIEDAS TODOSANTOS (presentar la colegiatura en vigor)
- **Técnicos:** Circunscripción de **Única**.
 - ✓ ALMUDENA GÓMEZ CASTELLÓ (presentar la colegiatura en vigor)

INADMITIR por UNANIMIDAD

- **Entidades deportivas:** Circunscripción de **Alicante**.
 - ✓ CLUB TAEKWONDO HEADQUARTERS ALICANTE (candidatura presentada fuera de plazo)

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

- Se acuerda que, si el documento de presentación de candidatura tiene la firma del presidente y secretario, no será necesario el sello del club.
- Se acuerda que antes de enviar acta definitiva, el mismo día de la reunión, el presidente realizará un borrador del acta y una vez revisado por los componentes de la Junta Electoral, el secretario realizará el acta definitiva (teniendo en cuenta que el acta definitiva se debe realizar en plazo y forma).
- Se acuerda que la convocatoria para la junta del día 22 de Julio, no es necesario enviarla por escrito, todos reconocen estar ya convocados presencialmente para dicho día con motivo del Sorteo público de elección de los integrantes de las mesas electorales a las 10:00 horas en la sede de la Federación y notificación a las personas elegidas.

CIERRE Y FIRMA:

Dando por finalizados los asuntos que tratar el día de hoy, se redacta la presente acta, dado traslado a la Comisión Gestora de estos acuerdos a los efectos de su publicación en la web de la FTCV.

El Presidente levanta la sesión a las 19:52 horas del día de la fecha.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Juan Carlos de la Rosa Mollón

Presidente de la Junta Electoral FTCV

D. Julio Subirón Subirón

Secretario de la Junta Electoral FTCV